

Guayaquil, Marzo 10 del 2.008.

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA
PREDIAL SANPRED
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis de Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, de la Sociedad Anónima Predial Sanpred, por el ejercicio económico terminado desde el 01 de Enero del 2.007 al 31 de Diciembre del 2.007, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

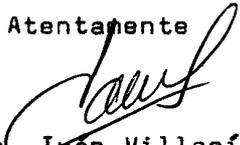
Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y a las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa. La utilidad del presente ejercicio es de \$ 366,40 antes de Impuestos.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Se encuentra en proceso el aumento del Capital Social a \$ 800,00.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la Cía.

Muy Atentamente


Econ. Ivan Villacís Espinoza
Reg. No.3558
C.I.No.0912397411

